



06/11/23

CCOO DEMANDA LA IGUALDAD RETRIBUTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Llevamos meses tratando de culminar la negociación del plan de igualdad en lo relativo al diagnóstico, la valoración de los puestos de trabajo y, el registro y la correspondiente auditoría retributiva que hace meses esperamos que se nos entregue.

CCOO ha exigido a la empresa cumplir con lo establecido por el RDL 6/2019 y el RD 902/2020 sobre *medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación*.

A la fecha todos los plazos están vencidos por lo que hemos instado a Unicaja a que cumpla la ley de forma inmediata. De lo contrario, lo requeriremos por las vías legales que estén a nuestro alcance.

Es notorio que Unicaja no está muy preocupada por la igualdad (de los 42 últimos nombramientos solo el 26,2% eran mujeres y de las Direcciones generales, solo hay 2 mujeres de los 13 cargos de primer nivel), pero ello no le exime de cumplir la ley. **Y ASÍ LO EXIGIREMOS LEGALMENTE.**

es esencial